



BUNSEN

MANUAL DE INSTRUCCIONES

AGITADOR DE BOLSAS DE SANGRE GR-2

AGITADOR PARA BOLSAS DE SANGRE GR-2

Este equipo está diseñado para una agitación continua y suave de bolsas de sangre y plaquetas.

Este aparato consta de un cestillo de acero inoxidable con 36 departamentos unido a un motor que le hace girar continuamente a una velocidad muy lenta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Velocidad; fija 8 r.p.m.
- Potencia; 40w
- Dimensiones (An x Al x F); 700 x 250 x 300 mm
- Peso; 12Kg

CARACTERISTICAS

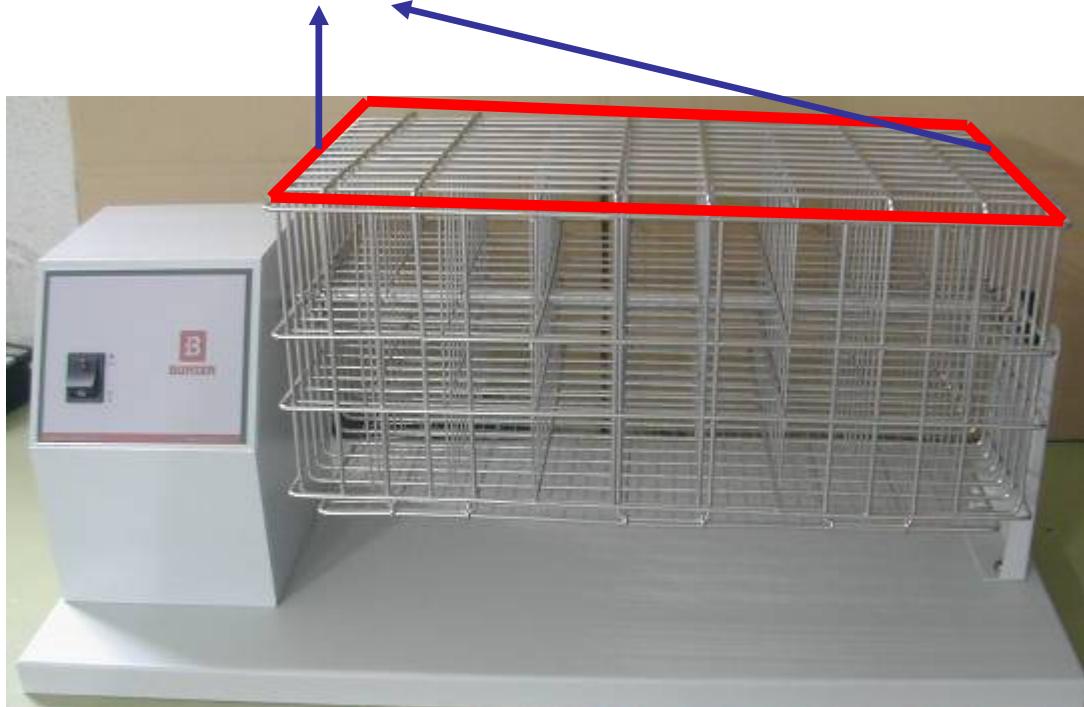
- Tensión; 230v/50-60Hz
- Mueble metálico pintado en epoxi
- Capacidad de agitación; 36 bolsas
- Cestillo de acero inoxidable AISI 304
- Equipo diseñado para su uso interior
- Interruptor luminoso de puesta en marcha
- Incorpora fusible de protección (1 A) situado en la parte posterior de la caja motor

INSTALACION

Dada la sencillez del equipo lo único que hay que tener en cuenta es colocarlo en una superficie lisa y estable para que el cestillo gire en todo momento en una posición lo más horizontal posible.

Por favor! Evitar en todo momento coger el agitador por el cestillo ya que esto haría que todo el peso del conjunto recayera sobre el eje de giro y se podría deformar con lo cual podría haber problemas a la hora de girar el aparato.

¡NO COGER DE ESTA ZONA!



Para evitar esto se han hecho dos hendiduras en los laterales de la base del agitador y poder cogerlo por estas zonas.



FUNCIONAMIENTO

Panel frontal



1. Interruptor general de puesta en marcha.

En la parte posterior está situado un portafusible con un fusible de 1 A.

- ✓ Antes de conectar a la red el equipo, asegúrese que la tensión que figura en la placa de características es la de suministro de la red.
- ✓ Aconsejamos conecten el aparato a una buena toma de tierra.
- ✓ Colocar las bolsas en el cestillo en los departamentos correspondientes procurando, si es posible, distribuirlos uniformemente para poder mantener un equilibrio en la agitación. Esto es debido a que si no está el cestillo más o menos equilibrado se aprecia una agitación con tirones.
- ✓ Pulsar el interruptor de puesta en marcha

**TRATAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS Y
ELECTRONICOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL**

**Real Decreto 208/2005 – Directiva 2002/96/CE
(De aplicación en la UE y en países de Europa con recogida
selectiva de residuos)**



Este símbolo en la placa de características del equipo ó en su embalaje, indica que dicho aparato no puede ser tratado como un residuo doméstico normal y por lo tanto debe ser entregado en un punto de recogida de equipos eléctricos y electrónicos.

Con esta acción, Ud. Está ayudando a preservar mejor el medio ambiente.

Para una información más detallada sobre el reciclado de este equipo, por favor, contacte con su ayuntamiento, su punto de recogida más cercano ó con el distribuidor donde adquirió el aparato.

GARANTIA

Este aparato tiene **2 AÑOS** de garantía en piezas de recambio y mano de obra contra todo defecto de fabricación, a partir de la fecha de venta anotada por el vendedor.

Se excluye de la garantía las averías producidas por uso indebido, error de manipulación o cualquier otro motivo no atribuible a defecto de fabricación.

Para cualquier consulta ó solicitud de recambio es necesario mencionar el número de serie (situado en la placa de características) y el modelo del equipo.

BUNSEN, S. A. NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE UN INCORRECTO USO, MANIPULACION O FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE CUBRE ESTA GARANTIA

Producto fabricado por:

BUNSEN, S. A.
Telf. 916113584
Fax. 916128254

S.A.T: mam@bunsen.es

DECLARACION DE CONFORMIDAD

LA EMPRESA: BUNSEN, S. A.

CON DOMICILIO: c/ Tokio, 2 28970 Humanes de Madrid

Y EN SU NOMBRE: Miguel Ángel Martín Jiménez

DECLARA QUE EL PRODUCTO: Agitador rotativo GR-2

MARCA: BUNSEN

MODELO: 1150

CUMPLE CON LOS OBJETIVOS ESENCIALES DE LAS DIRECTIVAS:

Directiva de Baja Tensión: 73/23/CEE y su modificación 93/68/CEE (R.D. 7/88 y R.D. 154/95).

Directiva de Compatibilidad Electromagnética: 89/336/CEE y su modificación 93/68/CEE (R.D. 444/94 y R.D. 1950/95).

Y ES CONFORME A LAS SIGUIENTES NORMAS ARMONIZADAS:

EN 61010-2-010: Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio.

EN 61000-4-3 (96): Inmunidad a los campos electromagnéticos radiados.

EN 55014 (93): Medidas de las características de perturbación radioeléctrica.

EN 61000-3-2 (95) y EN 61000-3-3 (95): Perturbaciones que producen en las redes de alimentación.

AÑO MARCADO CE: 2005

LUGAR Y FECHA: Humanes de Madrid, 30 de Julio de 2005

FIRMANTE: Miguel Ángel Martín
CARGO: Director Técnico

